

Acta de la Junta de Facultad extraordinaria, celebrada a través de correo electrónico entre el 19 de febrero y el 21 de febrero de 2025.

Por indicación de la decana y de la vicedecana de Estudios de Posgrado se convoca una Junta de Facultad Extraordinaria exclusivamente para someter a su aprobación por correo electrónico un asunto, si procede. Se trata del Máster Propio de Formación Permanente en Archivos de Imágenes y Fototecas Digitales.

Conforme a lo prescrito en el artículo 2.1 del *Reglamento de Uso de Medios Electrónicos para Sesiones a Distancia de los Órganos Colegiados y Actas Digitales de la Universidad Autónoma de Madrid* (Acuerdo 1/CG, de 18-12-2020, BOUAM de 22 de enero siguiente), sólo excepcionalmente y por motivos justificados, la presidencia podrá decidir la adopción de acuerdos por escrito y sin sesión a través de correo electrónico.

La justificación de esta convocatoria extraordinaria, según argumenta la vicedecana de Estudios de Posgrado y Formación Continua, es la siguiente:

«Para que el Consejo Social pueda aprobar en su plenario de la próxima semana los nuevos títulos de formación continua de larga duración y proceder a su definitiva aprobación en el Consejo de Gobierno del viernes 28 de febrero, la vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua nos solicita que la Junta de Facultad someta a su aprobación, si procede, del Máster Propio de Formación Permanente en Archivos de Imágenes y Fototecas Digitales hasta este viernes 21 de febrero. Esta premura se debe a que antes se trabajaba con aprobación condicionada, pero el Consejo Social señala ahora que no puede ser así. La aprobación condicionada no procede en comisiones que no son delegadas, como es el caso. Si no lo aprobamos ahora, pasaría al 24 de abril, que es la fecha del siguiente Consejo de Gobierno, una vez celebrado el de la próxima semana, y se nos acortaría mucho la difusión del Máster Propio cuya aprobación, si procede, sometemos ahora por vía de urgencia a través de correo electrónico».

Escuchada la solicitud y considera esta oportuna por parte de la decana y no siendo necesaria la celebración de una sesión presencial, que, por otra parte, ya ha sido convocada para el próximo miércoles 26 de febrero, y por cuanto que concurren causas justificadas para ello, se solicita el pronunciamiento de la Junta de Facultad mediante la contestación por correo electrónico, hasta las 11.00 horas del viernes 21 de febrero. La convocatoria se realiza por correo electrónico el miércoles a las 18:00.

1. Aprobación, si procede, del Máster Propio de Formación Permanente en Archivos de Imágenes y Fototecas Digitales.

Presentamos para su aprobación, si procede, el Máster Propio de Formación Permanente en Archivos de Imágenes y Fototecas Digitales que se ofrece con la colaboración del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC de acuerdo con la organización docente y de contenidos recogida en la memoria que se envía en adjunto al correo electrónico.

En la contestación al correo se debe consignar el sentido del voto, indicando lo siguiente:

- Máster Propio de Formación Permanente en Archivos de Imágenes y Fototecas Digitales (SÍ / NO / BLANCO).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera contestado este correo, se computará como abstención.

Una vez finalizado el tiempo marcado para participar en la votación solicitada en la convocatoria de Junta Extraordinaria de Facultad, el resultado es el siguiente:

Censo de la Junta de Facultad a fecha de 19 de febrero: 86 miembros.

Votos recibidos: 67 votos.

Votos a favor (Sí): 67 votos.

Votos en contra (No): 0 votos.

Votos en blanco (Blanco): 0 votos.

Abstenciones: 19 miembros no participan y son computados como abstenciones.

Se levanta la sesión de la Junta de Facultad extraordinaria a las 11:00 del 21/02/2025.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico